Moción de Orden del Día N° 963

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 6:56pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 27 de Noviembre del 2021, el distrito de Huaura, celebra su 201° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 12301 del 27 de Noviembre de 1821, fue creado el Distrito de Huaura, durante el gobierno del ex presidente, Oscar R. Benavides.

El distrito de Huaura, es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura del departamento de Lima. Abarca una superficie de 484,43 km². Limita por el Norte con la provincia de Barranca y el departamento de Ancash; por el Este con la provincia de Cajatambo, la provincia de Oyón y el departamento de Pasco; por el sur con la provincia de Huaral y por el Oeste con el océano Pacífico. Turísticamente el distrito de Huaura es un sitio interesante de visitar por su arqueología, arquitectura y espacios naturales que se localizan en su territorio. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentra la iglesia San Francisco, construcción colonial que fue abierta al público el año 1620. Tenemos también el famoso e histórico "Balcón de Huaura", escenario desde el cual se proclama por primera vez la independencia de Perú a través del General, Don José de San Martín.

La actividad económica del distrito de Huaura, es la agricultura y la ganadería, constituyendo los grandes pilares del progreso de este hermoso distrito.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Huaura, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 27 de Noviembre del presente sus 201° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Jacinto Eulogio Romero Trujillo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328